



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-3-179.

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Edificio.

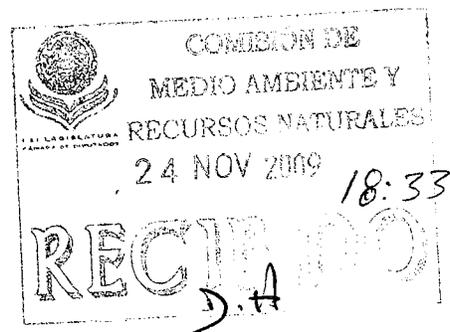
En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados extienda un reconocimiento a los mexicanos ganadores al Premio Goldman al Medio Ambiente.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

México, D.F., a 24 de noviembre de 2009.

DIP. GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA
Secretaria

DIP. BALFRE VARGAS CORTEZ
Secretario



Anexo: Duplicado del expediente No. 711.

pps*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Turnese a la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos
Naturales. Noviembre 24 del 2009.*

3
711

CAMARA DE DIPUTADOS
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
LXI LEGISLATURA

El suscrito Diputado **Guillermo Cueva Sada**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

El premio Goldman también llamado premio Nóbel verde, es un reconocimiento instituido desde 1990 y se constituye como el estímulo más importante para los defensores de la naturaleza y el medio ambiente.

El proceso de nominación refleja la importancia del reconocimiento ya que las propuestas son enviadas por un grupo de instituciones ambientalistas reconocidas mundialmente y por un conjunto de 150 especialistas en materia de medio ambiente provenientes de más de 70 países. Se valoran aspectos como la justicia ambiental, los derechos indígenas, la protección de los recursos ambientales, biodiversidad y conservación, salud ambiental, manejo de tierras, entre otros.

Los ganadores del premio se caracterizan por sus esfuerzos sostenidos a favor del medio ambiente, con impacto regional o global. Son líderes reconocidos respetados en sus comunidades, cuya labor inspira a otros medioambientalistas y a la sociedad en su conjunto.

Desde 1990, cuatro mexicanos han sido galardonados con este importante premio, el último de ellos es, Jesús León Santos, campesino indígena de la zona mixteca alta del Estado de Oaxaca, que junto con otros comuneros del lugar,





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

utilizó técnicas agrícolas precolombinas que resultaron efectivas al convertir las tierras áridas en zonas arboladas y tierras de cultivo.

El trabajo comunitario no remunerado conocido como "el tequio" se constituyó como el principal impulsor del trabajo de León Santo. A través de la creación del Centro de Desarrollo Integral Campesino de la Mixteca (CEDICAM), que conjunto a cerca de 400 familias provenientes de 12 municipios con los que se articuló el programa de reforestación en la zona.

En 2003 la presea fue entregada al líder indígena tarahumara, Isidro Baldenegro López, quien trajo a la atención nacional y mundial el grave deterioro de los bosques y montañas de la Sierra Madre Occidental y la sobrevivencia de la comunidad Tarahumara.

En el año 2000 Rodolfo Montiel Flores, recibió el premio por sus esfuerzos en la Sierra de Petlatlan en el estado de Guerrero.

Finalmente, en 1996, Edwing Bustillos lo hizo por su incansable trabajo en contra de la deforestación de los bosques de la Sierra Madre Occidental.

Al margen de las fechas en que se entregaron este tipo de premios, las razones y el trabajo por las que son reconocidos, siguen hoy más que nunca vigentes. El tema del deterioro del medio ambiente, del cambio climático, la disminución de la diversidad biológica y el agotamiento de la capa de ozono derivan de no tomar medidas inmediatas y de fondo sobre el manejo de los recursos, en un inminente colapso de los niveles de producción y de consumo a medida de que no existan la misma cantidad de alimentos y de agua para atender a los miles de millones que habitan en nuestro mundo.

Es por ello que es necesario que esta soberanía extienda un amplio reconocimiento a los ganadores mexicanos del premio Goldman al Medio Ambiente en la región de Norteamérica.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único.-Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo a efecto de la Cámara de diputados extienda un reconocimiento a los cuatro mexicanos que han sido galardonados al premio ambiental Goldman al Medio Ambiente, por su invaluable labor a favor del medio ambiente y al desarrollo comunitario de nuestro país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos mexicanos, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil nueve.



Dip. Guillermo Cueva Sada

